

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo concertado

Teléfono núm. 82

Año XVI

Teruel, Lunes 11 de Marzo de 1918

Núm. 8239

## Quincalla y paquetería

### ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que para primeros de Abril se trasladará al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que está establecido en la actualidad.

## Se desea comprar

un carruaje de cuatro ruedas y un caballo. Dirigirse a ISIDRO SALVADOR, Tozal, 10.

(Se nuestro servicio especial)

## La semana en la Bolsa

El mercado no se ha dejado impresionar por las gravísimas complicaciones políticas que ha originado la cuestión de las reformas militares. Al contrario, los fondos han mejorado algo bien que en el cierre han perdido parte del alza. Esta actitud de la Bolsa suscita comentarios abundantes, no acertándose a comprender, que, en momentos tan críticos se manifieste una tendencia alcista. No sólo se atraviesa una situación preñada de peligros y que parece cada vez más oscura, sino que, en fin de cuentas, y resuélvase el problema político como se quiera, hay un hecho que para la Bolsa tiene que ser poco satisfactorio, y es el hecho de que se comprometan muchos millones en nuevos gastos sin que nadie se ocupe de buscar contrapartida adecuada en los ingresos.

El resultado será el crecimiento desmesurado del déficit con la consiguiente necesidad de apelar al crédito público. Admitiendo la conveniencia nacional de las reformas en todos sus aspectos, es indudable que el aspecto financiero de la cuestión no es acometido en forma que justifique la indiferencia de la Bolsa. Sin embargo, la realidad es que el mercado no da ninguna señal apreciable de temor o recelo ante las circunstancias extraordinarias que el país atraviesa.

La deuda reguladora abre en baja de 15 céntimos, a 76'95 y pierde todavía diez céntimos más, pero se repone rápidamente, llegando el viernes a 77'45; en el cierre retrocede diez céntimos, quedando a 77'35.

El Exterior sube sin interrupción de 86'45 a 87'45, pero pierde cinco céntimos en el cierre. Ha subido, pues, 95 céntimos.

Sabe también el Amortizable antiguo de 95'70 a 95'90. El nuevo en cambio, desciende cinco céntimos, al cerrar a 93'75.

Las obligaciones del Tesoro firmes a 103'50 y a 103'40. Las cédulas hipotecarias 5 por 100 que se hacen como en el cierre anterior, a 105'50. Las de 4 por 100 ganan 20 céntimos quedando a la par.

Las acciones del Banco de España abren en baja con dos enteros, a 505, y pierden tres más, pero, al viernes, bien impresionado el coro por las noticias que circulaban sobre el resultado de la deliberación del Consejo de Estado, suben a 522. Esta impresión favorable no ha persistido, y en el cierre descienden a 515.

El cambio internacional en baja. Las libras bajan de 19'38 a 19'26 y los fran-

cos de 71'20 a 70'90. Son los tipos más bajos registrados hasta la fecha. Lo extraño es que coincide esta baja considerable con la firma del convenio con Francia, que podrá ser más o menos eficaz para mejorar el valor de los francos, pero que desde luego debiera impresionar favorablemente el mercado. Parece que lo que influye principalmente en la depresión indicada son las realizaciones a que se ve obligada la especulación barcelonesa.

José M.<sup>a</sup> de Arévalo.

## "En pro de Teruel,"

### OTRO VOTO

Nuestro compañero de Alcañiz Tierra Baja, reproduce el artículo *En pro de Teruel*, del Sr. Torán, cuyo contenido es ya conocido de todos.

El colega, su mándose al sentir de todos, dice:

«No hay para qué decir el agrado con que vemos la iniciativa del ilustrado ingeniero hijo de la tierra, permitiéndome aducir en su abono, la conveniencia de nombrar una comisión en el Ayuntamiento de Teruel y con la estadística, sacada de la oficina correspondiente, de todos los propietarios de pertenencias de minas, en explotación o por explotar, convocar a una magna reunión de donde pudieran salir los primeros acuerdos orientados a la realidad, y a esa reunión pedirían concurrir con los ejemplares de su mineral, que podrían ser la base del muestrario que tan acertadamente indica el Sr. Torán.»

## IMPORTANTE REUNIÓN DE GANADEROS

Ayer a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de D. Joaquín Julián y con asistencia de los Excmos. Sres. D. Antonio Santa Cruz y Barón de Velasco en representación de la Asociación general de Ganaderos, D. Natalio Ferrán presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería y los Sres. Hualde y Pastor ingeniero jefe del Servicio Agronómico e inspector provincial de Higiene pecuaria, se reunieron ganaderos de esta provincia al objeto de constituir la Asociación provincial de ganadería.

El Sr. Santa Cruz elocuentemente manifiesta cuál es el objeto de la reunión y como vocal de la Asociación General de Ganaderos del Reino se puso a la disposición de todos y prometió asistir a la constitución de esta entidad provincial que ha de defender los intereses de los ganaderos y que si no se realiza la unión no podrán conseguir nunca que desaparezca esa diferencia que existe entre la agricultura y la ganadería, que deben ir muy juntas, muy estrechas y llegar a conseguir que estas asociaciones lleguen un día en que sus acuerdos tengan carácter ejecutivo. El Sr. Santa Cruz recibió una entusiasta ovación por su hermosa peroración.

El Sr. Julián con maestría y conociendo los intrincados problemas de la ganadería, se extiende en consideraciones que el público aplaude pues trata dicho señor de la selección, cruzamiento, mejora de razas, etc., etc., demostrando su competencia en estos asuntos y pide a los reunidos se constituya una Junta que estudie el reglamento, para su aprobación en las próximas fiestas de Mayo.

El señor Barón de Velasco saluda cariñosamente a los ganaderos de la provincia de Teruel y se asocia a la idea de constituirse en Asociación provincial, estando dispuesto a procurar el engrandecimiento de la ganadería desde las altas esferas del Poder, como lo ha demostrado siendo director general de Agricultura.

El Sr. Hualde habla acertadamente de las rotaciones, de la ganadería y de la Sociedad Matas «La Turulense» fundada por el culto inspector de Higiene pecuaria Sr. Pastor.

El Sr. Ferrán se ofrece, como presidente del Consejo de Agricultura, para llevar a cabo los trabajos preliminares de esta Asociación; poniéndose a disposición de los ganaderos de la provincia.

El Sr. Manforta protesta de la forma como se viene verificando la subasta de pastos en los pueblos, a lo que contesta el Sr. Dolz que hace tiempo protestaron ante el ministro de Fomento en la forma indicada por el Sr. Manforta.

Por último, en medio del mayor entusiasmo, el Sr. Santa Cruz redactó el siguiente telegrama para el presidente del Consejo de ministros y comisario de Abastecimientos:

«Ganaderos provincia de Teruel, reunidos hoy, acuerdan llamar atención de V. E. sobre desconocimiento necesidades riqueza ganadera que revelan las incursiones de ganado y protestar de las realizadas en ganaderías trashumantes de esta en diferentes provincias. — Natalio Ferrán, presidente del Consejo de Agricultura. — Barón de Velasco. — Antonio Santa Cruz.»

Después, los Sres. Santa Cruz y Barón de Velasco se encargaron de nombrar una comisión que estudie el reglamento, de la que el Sr. Pastor actuará de secretario como así lo hizo en esta importante reunión con el beneplácito de todos.

## La tasa del trigo, la harina y el pan

(Conclusión)

9.º Se autoriza a los alcaldes:

A) Para que permitan en sus respectivas localidades la fabricación del pan denominado de Viena, el cual no estará sujeto a tasa.

B) Para que obliguen a la elaboración de un pan con mezcla de harina única y de la de segunda clase que resulte de la molienda de la extra onye precio no excederá en ningún supuesto de 45 céntimos el kilogramo. La cantidad de esta clase de pan que se pondrá a la venta será por lo menos del 10 por 100 de la totalidad del que haya sido elaborado en cada tahona o fábrica;

C) Para que si tuvieren establecido un régimen determinado con los tahoneros para la venta de pan puedan sostener los correspondientes contratos o convenios hasta que por esa Comisaría se dé por terminada el plazo que para la expedición de la harina a 55 pesetas los 100 kilogramos se fija en el apartado 10 de las presentes disposiciones, estos acuerdos y cuanto se relacione con la forma, peso y condiciones del pan se ajustarán sobre las bases que fijadas quedan a lo que acerca del particular previene el art. 23 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916, dictado para la ejecución de la vigente ley llamada de Subsistencias.

10. Teniendo presente que las fábricas

cas cuentan con grandes existencias de harina producidas con trigos comprados a precios superiores al de la tasa, y que no sería, por lo tanto, justo imponerles una pérdida que tal vez ocasionaría la ruina de la industria, como régimen transitorio se establece que durante el plazo que necesita esa Comisaría para conocer el resultado que ofrezcan las relaciones juradas que deben presentarse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Diciembre último, y para poder decretar la incantación de trigos al precio de tasa, si hubiere resistencia a la venta de los mismos, los fabricantes quedarán obligados a vender sus existencias de harina llamada panadera al precio de 55 pesetas los 100 kilogramos sin envase, y a molturar los trigos recibidos y que reciban durante dicho lapso para exender sus harinas al precitado precio. De negarse a ello, los alcaldes procederán a instruir los expedientes de incantación de todas las existencias, en armonía con lo preceptuado en los artículos 41 al 45 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916.

Los fabricantes que se encuentren en las circunstancias indicadas presentarán ante los alcaldes respectivos, además de las referidas relaciones juradas, los contratos formalizados que tuvieren pendientes de recepción de trigo y en los que conste precio de adquisición y fecha en que deberá ser recibida la mercancía, entendiéndose que los interesados que dejen de hacerlo así renuncian a su derecho y venderán sus harinas al precio de tasa señalado con carácter general en esta disposición.

Los alcaldes remitirán tales contratos a las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales, con el debido informe las enviarán a su vez a esa Comisaría general con el objeto de precisar el tiempo que ha de señalarse para la extinción de existencias en las condiciones determinadas en el primer párrafo de este apartado.

11. Adquiridas las harinas en las condiciones establecidas en el precedente apartado, no se permitirá durante el indicado plazo que ha de fijar esa Comisaría, que los panaderos aumenten el precio actual del pan.

12. Los infractores de las presentes disposiciones que empezarán a regir, para Madrid, desde el día siguiente al de su inserción en la «Gaceta», y en las demás poblaciones al siguiente día del en que se publiquen en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas, serán castigados con sanción a lo prevenido en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.»

## Ejercicios espirituales para sirvientas

Mañana serán principio en la Iglesia de Religiosas Carmelitas, dirigidos por doctos reverendos Padres Paules de esta Casa Misión, los ejercicios espirituales para las alumnas de las Escuelas Domi-

## TRASLADO

El comercio y almacén de muebles de VICENTE HERRERO, han sido trasladados a la fábrica sita en la carretera de Villastar, donde encontrarán sus favorecedores cuantos muebles desean, en todas clases y estilos.

Próxima exposición de dormitorios, comedores, escritorios etc. Para avisos y encargos en el comercio de harinas de ISIDRO SALVADOR. — TOZAL, NUM. 10.

nicales y sirvientas de esta población Rogamos encarecidamente a todas las familias y señoras de Teruel que, aun haciendo algún sacrificio, permitan y manden a sus sirvientas a los actos que tendrán lugar, por la mañana, de seis y media a siete, y por la tarde, de seis a siete, y Dios les pagará esta buena obra en favor de las jóvenes a su servicio.

La Junta.

## BANQUETE

A la una se han reunido en la fonda de la estación los amigos del diputado electo por Teruel D. Francisco Ferrán, en número de 90 a 100, entre los que se hallaban los Sres. Santa Cruz y Castel.

Después de la espléndida comida servida admirablemente por Alfonso, al descorcharse el champang ofrece el banquete el concejal de este Ayuntamiento D. Nicolás Monterde, saludando, a la vez, a los Sres. Castel y Santa Cruz.

El Sr. Rivera (D. J. M.<sup>a</sup>), saluda a los Sres. Castel, Santa Cruz y a nuestro diputado. Elles mejor que yo — dice — son los que deben hablar, pero tengo que hacer una declaración: tengo 42 años y de esos, 40 que mantengo fraternal amistad con el Sr. Ferrán, lo mismo que con el padre del Sr. Santa Cruz y con D. Carlos Castel y por eso me congratulo de comer juntos, me felicito de haber conseguido un triunfo como el acaecido en las últimas elecciones donde Ferrán ha conseguido el más grande de lo que más se ha cementado en España.

El Sr. Castel. Los que aquí nos reunimos es para testimoniar el cariño inmenso que tenemos por el Sr. Ferrán, y por tanto aquí nos tiene dispuestos para ayudarle a defender los intereses de la Patria y de Teruel. Brindo para terminar, por lo que nos es más grato, por Teruel.

Sr. Santa Cruz. Brindo por mi amigo el Sr. Ferrán a quien lo aprecio como uno de mis mejores amigos y considero que aquí debemos estar unidos antes que por la política para defender los intereses de esta provincia.

Sr. Ferrán. Visiblemente emocionado, da las gracias en sentidos párrafos y «quisiera tener — dice — elocuencia tan grande como los sentimientos que me inspiran para testimoniar el agradecimiento que siento en estos momentos por el acto que se está verificando, cuya memoria guardaré siempre en mi alma.

Estoy convenido — termina — de que en estas circunstancias en que nos encontramos, necesitaba Teruel una fiel representación para trabajar por la renovación y la justicia que se nos debe, y este es mi programa y a eso estoy obligado; es mi bandera y esta no la entregaré a manos de mercenarios.

Yo soy, por último, un representante de los intereses de Teruel, y si mañana hace falta sacrificar mis convicciones políticas, yo lo haré, siempre por mi pueblo, por Teruel.»

Durante el banquete ha reinado la mayor alegría y confraternidad, demos-

trando todos la admiración y cariño que profesan al digno por Teruel don Francisco Ferrán y Zapatero.

# NOTICIAS

## Elecciones

Verificáronse ayer las de senadores por la provincia en el salón de la Diputación.

La animación fué extraordinaria pues además de los compromisarios había muchos valiosos elementos que recibieron órdenes superiores para presentarse en la capital y trabajar en favor de determinado candidato.

Los trabajos que los romanistas empezaron, cesaron pronto al no encontrar campo; no así los de los royistas que en un principio contaban con más de cuarenta votos y que ante la negativa de muchos votantes, viendo la derrota ratificaron la candidatura de D. Antonio.

Convinos anticipados ocurridos en la víspera y primeras horas de ayer fué el adivinar el triunfo de la candidatura oficial sacro de los católicos y garcistas, formada por los señores Marqués de Toses, Santa Cruz y Setuñín. Habo algunas papeletas en blanco.

## Aniversario

Ayer cumplieron los tres años de la defunción del que fué muy estimado teruelano D. Florencio Pascual, uno de los más acertados iniciadores del resurgimiento industrial de Teruel. Su recuerdo permanezca entre nosotros y así se ha demostrado en los actos piadosos que el sábado y hoy dedicaron sus hermanos y sobrinos conmemorando la triste efeméride, en sufragio del alma del finado.

## Obituario

A los 74 años de edad falleció ayer la señora Inocencia Ripoll, esposa del conocido industrial, herrero, D. Pedro Bayo y tía del señor Rector del Seminario y Canónigo D. Felipe Ripoll.

El afecto que se profesa en Teruel a esta buenisima familia, a cuyo dolor cordialmente nos asociamos, ha sido manifestado esta mañana en los actos luctuosos que tuvieron lugar.

## Serenata

Esta noche a las diez dará una serenata la Banda municipal a nuestro diputado a Cortes D. Francisco Ferrán.

## Tribunales

La Gaceta de ayer publica los tribunales que han de actuar en las próximas oposiciones a escuelas y que estas formados como sigue:

De maestros, Presidente, D. Federico Gómez Llaeva, catedrático del Instituto de la capital; suplente, D. Teófilo López, ídem.

Vocales, D. David Santafé, catedrático de la Escuela Normal de Maestros; D. Antonio Buj, sacerdote; D. Juan Carrillo, maestro de la capital, y D. Santiago Gamero, maestro de la provincia.

Suplentes, D. Luis Dopazo, catedrático de la Normal de Maestros; D. Roque Escuder, sacerdote; D. Juan Jesús, maestro de la capital, y D. Lorenzo Ferrer, ídem de la provincia.

Maestras, Presidenta, D.ª Clara Pérez Jordán, directora de la Normal de Maestros.

Suplente D. Juan Antonio Alfaro, profesor del Instituto.

Vocales, D. Enrique Sola, del Instituto; D. Sebastián Monforte, sacerdote; doña María Remedios Jiménez, maestra de la capital, y D.ª Eusebia Gallart, ídem de la provincia.

Suplentes, D.ª Genevieve del Pino, profesora de la Normal de Maestros; don Ramiro Segura, sacerdote; D.ª María Coplesano Barraz, maestra de la capital y D.ª Encarnación Olivar, ídem de la provincia.

## Fabricación de cementos

El sábado último, el Juzgado de primera instancia e instrucción de esta capital, bajo las formalidades que el caso

requiere, hizo entrega al conocido comerciante y nuevo industrial de esta plaza nuestro amigo D. Manuel Sánchez, de una casa y tres grandes hornos de coque en los sitios en la partida «Aguán» del término de El Campillo y conocido también con el nombre de «El Molinazo», que, esto, unido a las demás líneas que ya tenía en su poder, forman el complemento de la fábrica de cementos y sales que ahora ha comenzado a explotar.

Como quiera que sobre estas líneas el Sr. Sánchez venía muy cerca de dos años sosteniendo un feroz pleito de menor cuantía, que en sentencia que fué dictada en este Juzgado de primera instancia en el mes de Septiembre del pasado año lo ganó con costas y después lo ha vuelto a ganar también con costas en la Audiencia Territorial de Zaragoza, no podemos por menos que dar nuestra más expresiva enhorabuena a la casa Sánchez por el resultado obtenido.

## Vista de una causa

Ha empezado en la Audiencia la causa presidente del Juzgado de Albarraçin se sigue por homicidio a Juan Salvador Apos.

Durante la mañana se ha practicado las pruebas documental y testifical, declarando el acusado.

Se ha suspendido el juicio hasta las cinco de la tarde en que empezaran sus informes los señores fiscal y acusador privado.

La vista de esta causa ha despertado mucho interés estando la sala llena de público.

## Buen regalo

La casa OASIMIRA BEJARANO deseando corresponder a las atenciones que recibe de su numerosa clientela, ha decidido obsequiar a esta con una serie de valiosos regalos.

El primero de estos consiste en una magnífica máquina para coser, de la Compañía Singer, con 5 gabinetes y cubierta curvada.

A este seguirá otros regalos útiles y prácticos.

## ARRIENDO

Hasta el día 20 del mes actual se admiten proposiciones en pliego cerrado, para el arriendo de tres magníficos harineros sitios en Alastante, Tardosillas y Ojos Negros, juntos o separadamente, pertenecientes a la Sociedad Electra de Sierra Menera, según las condiciones que estarán de manifiesto en el domicilio del señor Presidente de la Sociedad, don Ramón Espinosa, en Orihuela del Tremedal.

# EL TELEBRIFO

## Maura conciliador

A las tres y media de la tarde salió del Palacio el señor Maura, quien exclamó en cuanto vió acercársele a los periodistas.

—No se inquieten, señores. No sucede nada. No se trata sino que Su Majestad ha querido que yo ampliase los términos de mi contestación.

Un cuarto de hora después el señor Maura se dirigió al domicilio del marqués de Alhucemas.

La noticia de la visita del señor Maura al señor García Prieto se extendió pronto y mereció grandes comentarios.

El señor Maura estuvo una hora con el señor marqués de Alhucemas y se dice que el señor Maura apremió al jefe dimisionario, para que retirara su renuncia, haciéndole ver la obligación en que se hallaba.

El señor García Prieto se resistía rebatiendo los argumentos de Maura pero le contestó éste:

«Todo eso está muy bien; pero si a usted no le quedara más que medio cuerpo, con ese medio cuerpo está en el deber de presentarse a las

Cortes. De todos modos yo le digo a usted que el Rey le espera a las cinco y media. Usted verá qué hace.»

El marqués de Alhucemas no se creyó en el caso de insistir y por teléfono llamó a los ministros dimisionarios, convocándoles para las cuatro y media con objeto de lograr de ellos que retiraran las dimisiones.

## La Nota oficiosa

La Nota oficiosa dice así:

«En la reunión celebrada a instancias del Marqués de Alhucemas con los ministros, para enterarles de la tramitación de la crisis y de la deducción expresada por algunos políticos consultados por Su Majestad, según los cuales el gobierno trataba de eludir ciertas responsabilidades que se establecen en el Código fundamental del Estado, es deber primordial patentizar que el gobierno no esquiva dar facilidades y afronta todas las responsabilidades, para lo cual acudirán ante el Parlamento, donde todos los ministros, incluso aquellos que no tienen representación en Cortes, podrán defender los móviles patrióticos, que con independencia de sus respectivos convenimientos personales han sostenido.»

## Solucionado

A las siete y media salió de Palacio el señor marqués de Alhucemas, y dijo que los ministros habían acordado facilitar una nota oficiosa a la prensa, dando cuenta de haber retirado las dimisiones presentadas, quedando de esta forma resuelta la crisis.

# TRASLADO

La antigua y acreditada sombrería y gorrería de Luis Garzarán, se ha trasladado, en la misma plaza del Mercado, del número 32 al 10, antes rologería de J. Fernández.

# CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Cajita presentada de 100 gramos 0'80 PESETAS

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DELICADO-POSITO DE CALOR  
**CREOSOTAL**  
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.  
PRECIO, 250 PESETAS  
Depósito: Dr. Benedicto, San Eduardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetite, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO E INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos, que a veces se acompañan de trastornamiento, dilatación y úlcera de estómago, etc.  
De venta en los principales farmacia y droguerías en Teruel, en Madrid, desde donde se reciben los pedidos.

**AGRICULTURA MODERNA**  
REVISTA ILUSTRADA, LA MEJOR INFORMADA  
Se reparte gratis durante tres meses, sin compromiso alguno.  
Solicítala: Consejo de Ciencia, 332.  
— BARCELONA —

# MAXIMO MIGUEL

Operaciones del Banco de España y otras establecimientos de crédito.  
TEMPRADO, 11.—TERUEL.

## REPRESENTANTE

Para compra de productos agrícolas de la región.  
Para venta de algarrobas, almendras y avellanas para confitería y fábricas de chocolate.  
Se desea activo, solvente y con inmejorables referencias.  
Dirigi arse VILARSA, TARRAGONA

## Chopos plantones

de la mejor clase conocida para el trazo de planta, llamada de Lechigo, de 3 a 4 metros de altura. Se venden de 50 adelante a pesetas 40 el ciento.  
Informarán Temprado, 5. Teruel.

**PASTILLAS BOLIVAR**  
CATAJOS, ASMA, TOS.

**EL ESTREÑIMIENTO**  
es la causa de graves dolencias  
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la  
**COPROBALINA**  
No es un purgante. No es un laxante. No irrita.  
No origina ninguna clase de molestias.  
**ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS**  
De venta en farmacias y droguerías.